



**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES  
DE VECINOS "INTERBARRIOS"**

**CIF:G30427702**

**Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)**

**<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>**

**PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES  
(PLAdA)  
DE LA F.AA.VV.  
"INTERBARRIOS"  
PARA CONVENIO DE  
COLABORACION CON EL  
AYUNTAMIENTO DE  
MOLINA DE SEGURA  
EJERCICIO  
2021**

## ÍNDICE:

1. SOBRE LA FEDERACIÓN
  - 1.1 DATOS.
  - 1.2 TRAYECTORIA.
2. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES (PLAdA) 2021.
  - 2.1 CONTEXTO EN EL QUE SE VA A DESARROLLAR.
  - 2.2 OBJETIVOS DEL PLAdA 2021
    - De modo general.
    - De modo concreto.
  - 2.3 PROYECTOS, ACTUACIONES Y ACTIVIDADES.
    - De una parte realizaremos.
    - Por otra parte, se centrará la atención en:
3. NOS ORGANIZAMOS PARA DESARROLLAR EL PLAdA 2021
4. PERÍODO DE EJECUCIÓN.
5. PRESUPUESTO ECONÓMICO.
6. OTROS ASPECTOS RELEVANTES A DESTACAR.

### ANEXOS:

ANEXO I: RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO)

ANEXO II: ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANEXO III: "LA CHIRIMAITA", "EN MOLINA, LA CULTURA VA POR BARRIOS".

ANEXO IV: ORGANIGRAMA "REDICO"

ANEXO V: EL RECICLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MOLINA DE SAEGURA.

### **NOTA AL FINAL DE DOCUMENTO:**

**Documentación que se adjunta para solicitud de firma Convenio 2021.**



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## 1. SOBRE LA FEDERACIÓN:

### 1.1. DATOS:

- **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "Interbarrios"**
- C.I.F. G-30447702
- DOMICILIO SOCIAL: C/ Prof. Joaquín Abellán, nº 2 Edf. EL JARDIN Planta Baja.
- Fecha Acta de Constitución Federación 01/12/1987.
- Fecha de Inscripción en el Registro de Asociaciones Delegación Gobierno 29/02/1988.
- Actual Presidente de la F.AA.VV. "Interbarrios": D. Antonio Morales Pérez.

### 1.2. TRAYECTORIA:

En la trayectoria de la Federación "Interbarrios", siempre han estado presentes y ahora se necesita más que en etapas anteriores, las ideas y valores como soporte, para que cada programa, proyecto o actividad puntual responda a señas de identidad basadas en la pluralidad, en el funcionamiento democrático, la autonomía en la gestión y en el funcionamiento, en la priorización de la participación ciudadana organizada, en el respeto a la diversidad, la preservación del bien común y la defensa de lo público, la inclusión y la cohesión social y de los territorios, la descentralización de los servicios municipales, la igualdad de género y la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y a la cultura,... todo ello en el marco del Pacto Social firmado con los Partidos Políticos y en el del desarrollo del EPC.

Las asociaciones vecinales del municipio de Molina de Segura constituidas entre finales de los años 60 y la década de los 70 deciden agruparse entre las ya existentes para formar la F.AA.W. "Interbarrios" y acuerdan legalizar este conjunto de asociaciones ante los organismos correspondientes a finales de 1987, por lo que se redactan los Estatutos para su funcionamiento con la incorporación inicial de ocho asociaciones de vecinos de los barrios más antiguos del municipio y de la pedanía de Los Valientes en febrero de 1988, procediendo a la formalización de toda la documentación necesaria e inscribiéndola en el registro de la Delegación del Gobierno a fecha 29-2- 1988, adjudicando este órgano el número de inscripción 2512<sup>a</sup>. (Posteriormente es la CARM quien tiene la competencia a efectos de publicidad de llevar el Registro de Asociaciones). Desde entonces la Federación ha coordinado, a las Asociaciones Vecinales que año tras año han querido incorporarse a ella.

Los miembros de la Junta Directiva, que ejercen su labor con carácter voluntario, son los que ocupan los cargos, vocalías y áreas de actividades en representación de la Federación y para 2021 se constituyen, recuperando rasgos de organización anterior, en Grupos de Trabajo (Educación y Cultura; Nuevas Tecnologías, Web e información; Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo; Red de Información Comunitaria



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

(REDICO); Formación; Salud y Medio Ambiente) y responsabilidades de representación en la Junta Local, en los Consejos Municipales y otros foros de Participación Ciudadana, como son las reuniones y asambleas puestas en funcionamiento para los Presupuestos Participativos.

Se gestionan las dependencias cedidas por el Ayuntamiento en El Centro El Jardín de Molina de Segura, sito en C/Prof. Joaquín Abellán, nº 2 P.B. esquina C/ Sta. Teresa y los recursos de los que dispone la Federación (mobiliario, material y otros).

Se ha de completar la organización con una persona que trabaje para la Federación y asuma las labores de dinamización de asociaciones y gestión de proyectos y programas.

## 2. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES (PLAdA) PARA 2021

### 2.1. CONTEXTO EN EL QUE SE VA A DESARROLLAR:

- De nuevo, en este inicio del año 2021, se mantienen los condicionantes básicos que han limitado la actividad en el anterior, que no son otros que el estado emocional a nivel personal y de los colectivos, dañada por lo que supone el cansancio derivado de la duración de la pandemia, por los altibajos de los contagios del COVID-19, que obligan a restricciones y confinamientos que alejan en el tiempo las relaciones sociales y las perspectivas del uso de los Centros Sociales Municipales, incluso el de la Federación, poniendo límites a las actividades, reduciéndolas a las que se puedan hacer telemáticamente, dejando fuera de juego a gran parte de la población.
- Se plantea este Plan de Actividades, cuya ejecución dependerá de lo cambiante de las imposiciones del COVID-19, manteniendo la esperanza de que se pueda recuperar, a lo largo del año, la vieja normalidad con la apertura de los Centros Sociales, la posibilidad de hacer actividades también presenciales, poner en marcha la fase de votación de los PsPs de 2020 y poniéndoles en las condiciones adaptadas y adecuadas para asumir los retos que Interbarrios, en el desarrollo de este PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 (PLAdA 2021) que presentamos.

### 2.2. OBJETIVOS DEL PLAdA 2021:

**De modo general:** A pesar de lo anterior (punto 2.1), mantenemos la intención de hacer los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento, en la medida de nuestras posibilidades, a los objetivos básicos establecidos para la Federación en sus Estatutos, poniendo en marcha actividades



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

destinadas a mantener el asociacionismo, dinamizando la concienciación, la información y la formación, además de posibilitar la participación ciudadana activa en proyectos y programas, cercanos a sus intereses, los que venimos trabajando y los que les vamos a proponer, para superar la polarización política y trabajar en torno a proyectos comunes, que unan al vecindario en la mejora de su calidad de vida, la inclusión y la cohesión social y de los territorios.

Fomentar el asociacionismo vecinal y ciudadano de las personas del municipio (hombres y mujeres de todas las edades), y dinamización con la organización de actividades de toda índole para impulsarles a la participación ciudadana.

Defender los intereses de los vecinos y vecinas de Molina de Segura velando por una buena calidad de vida, cuidado del medio ambiente, atendiendo a la integración social e incrementando el nivel cultural con una gran variedad de actos y/o actividades tanto de formación como de ocio en temas de salud y lúdico-deportivos.

Reclamar una infraestructura ciudadana que permita y favorezca una interacción saludable, ecológica, higiénica y estética de la ciudadanía con el espacio en que habita y que desarrolle factores positivos de convivencia en el ámbito vecinal.

Promover la formación de colectivos y asociaciones para que se incremente la participación ciudadana consciente y responsable, bajo el principio de la inclusividad y con pleno respeto a la pluralidad social, que está en la base de nuestra representatividad y de nuestro funcionamiento.

Contribuir al desarrollo de la estructura organizativa de participación plural y autónoma de la ciudadanía, recogida en el ESTATUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (EPC):

- Como instrumento para combatir el individualismo personal y el individualismo de asociaciones y colectivos, fomentado y alimentado por las administraciones en el marco del neoliberalismo actual.
- Para fomentar el asociacionismo y consolidar los derechos y modos de participación ciudadana, que recoge.
- Potenciar las Juntas de Zona y los Consejos Municipales de las diferentes Concejalías del Ayuntamiento, para intervenir de forma activa en la política municipal.
- Que los Presupuestos Participativos por el que ciudadanía de Molina de Segura propone, decide y gestiona de forma directa parte del



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

presupuesto municipal, adquieran derecho propio y sean considerados anualmente parte integrante de dicho presupuesto municipal.

Evolucionar de Asociaciones de Vecinos a Asociaciones de Barrio y la Federación como Federación de Asociaciones de Barrio, como su nombre indica, "Interbarrios" para que nadie se autoexcluya de participar en las convocatorias y actividades de las Asociaciones ni de la Federación.

Jóvenes, adultos, personas mayores, mujeres,... todas y todos formando parte de un barrio y en una asociación que defiende los intereses generales del vecindario, bajo un proyecto participativo común de barrio y los barrios agrupados en la FEDERACIÓN DE BARRIOS "INTERBARRIOS" de Molina de Segura, con el fin principal de contribuir al diseño de la ciudad en la que nos gustaría vivir, teniendo como referencia los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) y como horizonte el año 2030, frente al simplismo de las políticas cortoplacistas.

**De modo concreto:** los objetivos a conseguir pasan en primer lugar por reactivar la Federación y mantener la actividad ordinaria necesaria para su funcionamiento y concretando los objetivos más específicos de este Plan Anual de Actividades para 2021 en cada uno de los proyectos que se proponen a continuación.

## 2.3. PROYECTOS, ACTUACIONES Y ACTIVIDADES QUE SE INCLUYEN EN EL PLAdA 2021

Por una parte realizaremos:

- 1) Asesoramiento Jurídico y Fiscal para todas las asociaciones miembros que durante el año nos lo soliciten. Para este servicio se renovará el contrato con el Abogado D. José Javier Martínez y el Asesor Laboral y Fiscal D. Onofre Romero, para el ejercicio fiscal 2021.
- 2) Asesoramiento e implantación a la normativa de Protección de Datos (RGPD), siguiendo en contacto con el Grupo Colabora para que las asociaciones dispongan de la protección de datos cuyo importe máximo no supere los dos mil euros. Ya se han adaptado 8 asociaciones.
- 3) Asesoramiento para la implantación del Certificado Digital en las Asociaciones Vecinales y de otra índole.



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

- 4) Cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil a las Asociaciones integradas en Interbarrios.
- 5) Apoyo administrativo a las Asociaciones Vecinales y otros colectivos.
- 6) Apoyo a manifestaciones/concentraciones/plataformas como subida pensiones de Jubilación, solicitud de la construcción de una residencia de mayores o sobre el control de la contaminación electromagnética de AMUCCEM y la moratoria de la 5G, la violencia de género, la marea blanca de la sanidad, reivindicación reiterada del tercer centro de salud, así como de la aproximación de las especialidades médicas que existen en el Centro de Especialidades del Barrio del Carmen en Murcia, etc...en la difusión de los actos, tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales, por megafonías o imprenta de carteles y la colaboración en los desplazamientos, si los hubiere, a las Consejerías, con medios propios o en autobuses.
- 7) Apoyo a programas y proyectos de interés para la conservación del Medio Ambiente y la lucha contra la contaminación en cualquiera de sus formas, que pongan en marcha las Asociaciones federadas, por ejemplo el proyecto "RENACE LA HUERTA" de la Asociación de Vecinos "Huerta de Molina".
- 8) Se mantendrá la colaboración con la formación para los alumnos en prácticas de los Grados Administrativos con el IES Cañada Eras, realizando las tareas propias de administrativo, utilizando todos los recursos materiales de que dispone la Federación.
- 9) Colaboración con otras Asociaciones o Colectivos diversos que están en la misma línea de actuación, con "Cartagena piensa" por ejemplo, para la difusión de sus actos, eventos e incluso con el asesoramiento en las cuestiones que nos planteen. Se estará en contacto con la Asociación de Abogados de la Región de Murcia Independientes (ARMI), con la Confederación de asociaciones Vecinales de la Región de Murcia (CAVERMUR) y con la Confederación Española de Asociaciones Vecinales (CEAV).
- 10) Actualización y mantenimiento de los Procesadores Informáticos, Equipos de Imagen y Sonido, etc... de los que dispone ya la Federación y adquisición de otros que se puedan necesitar.
- 11) Adquisición del material de oficina y material fungible necesario



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

para las tareas administrativas.

12) Puesta en funcionamiento y mantenimiento de la página Web <http://www.interbarriosmolinadesegura.es/> y cursos de formación sobre el manejo de Nuevas Tecnologías.

13) Continuar con nuestra trayectoria de coordinación y trabajo conjunto con las personas que dinamicen la Participación Ciudadana y los Centros Sociales Municipales para el desarrollo de los proyectos y programas del Ayuntamiento y de los propios de la Federación Interbarrios.

Por otra parte, se centrará la atención en:

1º. La puesta en marcha del Proyecto de RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO), ya conocido, que se adjunta en ANEXO I, que incluye el desarrollo de la Escuela de Participación Ciudadana, cuyo diseño y funcionamiento presentamos, en su momento, para dotar de formación e instrumentos para el empoderamiento de las Asociaciones Vecinales. Adjuntamos en ANEXO II.

2º. Apoyar el proyecto cultural "En Molina, la Cultura va por Barrios" que está desarrollando la Zona 2 (Este) EPCM y coordinar su desarrollo en caso de que otras zonas se pongan en marcha para hacerlo. Proyecto Cultural "La Chirimaita", que se adjunta en ANEXO III.

3º. Apoyo decidido y gestión compartida del Proyecto "Molina, objetivo 2030", diseñado de forma participada entre Interbarrios, La Concejalía de Participación Ciudadana y la Cátedra Abierta de Innovación y Participación.

4º. Desarrollo del proyecto "El reciclado de residuos urbanos en Molina de Segura" en colaboración con las 5 Zonas EPCM y las diferentes asociaciones vecinales de los barrios, pedanías y urbanizaciones de nuestro municipio.

## 3. NOS ORGANIZAMOS PARA DESARROLLAR EL PLAdA 2021

La organización, ya referida con anterioridad, gira en torno al desarrollo del Proyecto REDICO y los Grupos de Trabajo antes mencionados. Se adjunta



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

organigrama en ANEXO IV.

## 4. PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Coincidiendo siempre con el año natural y fiscal siendo este el comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de Diciembre 2021, prorrogable en su desarrollo, dependiendo de la evolución de la pandemia provocada por el COVID-19.

## 5. PRESUPUESTO ECONÓMICO:

Valoración los gastos previsibles a realizar en el proyecto de actividades 2021

CONCEPTO	IMPORTE €
Compras de material de ofimática y otras de material fungible	3.000.
Reparación, conservación e inversiones.	1.200.
Servicio de Profesionales Independientes (Protección de Datos, Asesorías, Externalización de servicios,...)	11.700.
Primas de Seguros (Seguro Responsabilidad Civil)	300.
Propaganda y relaciones públicas	2.000.
Servicios Suministros (Telefonía y Kilometrajes/combustible)	800.
Imprevistos: Agencia Tributaria IRPF y otros.	1.000.
<b>Total Gastos</b>	<b>20.000 €</b>

## 6. OTROS ASPECTOS RELEVANTES A DESTACAR

- Este presupuesto se hace en relación con el importe del convenio del Ayuntamiento con Interbarrios.
- Quedan excluidos de este presupuesto las valoraciones económicas asignadas a los proyectos culturales del ANEXO III, que han de contar con financiación independiente. Así "La Chirimaita" sería financiado por la Concejalía de Cultura y "En Molina, la cultura va por barrios" se habría de financiar con dinero de los Presupuestos Participativos (PsPs).
- El presupuesto que se presenta será susceptible de complementarse con una adenda, para la realización de proyectos presentes o nuevos, para los que resulte insuficiente, así como para la contratación de personal, en caso de que sea insuficiente el importe del convenio presupuestado.

Molina de Segura, 16 de enero de 2020



# **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"**

**CIF:G30427702**

**Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)**

**<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>**

## **ANEXO I RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO)**



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO) POSTCOVID 19 PROYECTO (MOLINA DE SEGURA)

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"  
10 de diciembre de 2020

### RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO)

**PROMOCIÓN DE LA SALUD.** -*La ciudad educadora velará por el crecimiento integral y saludable de todas las personas, fomentando su bienestar físico, emocional y psíquico. Para ello promoverá el acceso universal a la atención sanitaria y apoyará entornos y estilos de vida saludables. La promoción de la salud incluirá la actividad física y la educación emocional, afectivo-sexual, alimentaria y de prevención de adicciones. Asimismo, fomentará la construcción de la ciudad como un espacio de cuidados para todas las personas y favorecerá el envejecimiento activo y las relaciones sociales que permitan combatir la soledad y el aislamiento.*  
(Carta de Ciudades Educadoras)



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO)

### ÍNDICE:

1. REFLEXIONES SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:
2. OBJETIVO GENERAL.
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
4. TAREAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR, CON ESPECIFICACIÓN DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LLEVARLAS A CABO.
5. RELACIONES DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y ASOCIACIONES CON IMPLICACIÓN COMUNITARIA.
6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO.
7. RECURSOS DISPONIBLES Y RECURSOS NECESARIOS
8. TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO DEL PROYECTO.
9. APUNTES PARA LA VALORACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO.

## 1.-REFLEXIONES SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:



Sirva de introducción a este documento de trabajo, nuestro más profundo reconocimiento a todo el colectivo médico, de enfermería y socio-sanitario al servicio de la sanidad y de los cuidados, así como a las trabajadoras y trabajadores de los sectores públicos considerados esenciales, que siguen activos con dedicación, esfuerzo y riesgos para su salud, para que la ciudadanía pueda preservar la vida y la salud.

Este agradecimiento hay que hacerlo extensivo a las trabajadoras del hogar; a las personas que desarrollan tareas de cuidado en los domicilios; a las que trabajan en las residencias de mayores o de personas con discapacidad; al personal de los servicios sociales, los supermercados, los servicios de limpieza y de recogida de basuras, de las fuerzas de seguridad, los servicios funerarios, al personal de mantenimiento, de producciones industriales o de suministros de energía y agua; a personal de correos y mensajería, al personal del transporte y a los voluntarios y voluntarias que desde las ONGs o a título personal ayudan a sobrellevar la crisis a los sectores más desfavorecidos de la población.



Nuestro pesar por la pérdida de las vidas que se han quedado por el camino, para que su muerte no sea en vano, sino que sirva de experiencia y aprendizaje para diseñar el futuro de las demás personas, con mayores garantías de que la salud pública, los servicios públicos y la gestión económica han estar al servicio de toda la población, sacrificada y valiente, que merece vivir con dignidad.



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

*"No se puede producir una participación ciudadana efectiva sin una infraestructura de comunicaciones adecuada, que implique el contacto personalizado con la ciudadanía".*

En el momento actual, desde que se declarara por la OMS la pandemia ocasionada por el COVID-19 en el pasado mes de marzo, la ciudadanía sufre las duras consecuencias en todos los ámbitos de la vida diaria, en el de la salud física, mental y emocional, en el de la economía, en el de agudizamiento de la pobreza y la exclusión social, la carencia de relaciones personales y familiares, el desequilibrio psicológico,... que de forma implacable se ciernen sobre la población.

Una crisis pandémica en la que el abrazo, los besos y darse la mano han prescrito, en la que las crisis ansiedad y depresión ocasionadas por el miedo y la soledad de gran parte de ciudadanos y ciudadanas, en especial de las personas mayores, están a la orden del día. Una crisis en que el desarrollismo tecnológico amplía la brecha digital, que el bombardeo de las televisiones y demás medios de comunicación social, el protagonismo de la transformación digital de la sociedad, que transporta a vivir en las redes sociales, a quienes las manejan, absorbidos y abrumados por tal cantidad de información proveniente de fuentes oficiales y de sectores independientes, en ocasiones, poco fiable y contradictoria que es muy difícil de procesar, son problemáticas que buscan solución, más temprano que tarde, en las políticas de salud pública, de inclusión y bienestar social, que devuelvan a las personas la estabilidad necesaria para adoptar una actitud más positiva ante tanta adversidad.

Por lo dicho anteriormente y ante la tentación de dejar a la ciudadanía al margen de la toma de decisiones, ante el ímpetu de ciertos sectores sociales de favorecer la especulación y monopolizar la información, arrogándose la posesión de la verdad, surge la necesidad de poner en marcha, desde la participación ciudadana organizada, aprovechando su estructura participativa, cauces y canales de información y comunicación con los que se pueda llegar a toda la gente, haciéndoles llegar la información necesaria para prevenir los contagios y desarrollar hábitos saludables y de comportamiento, adaptados a las circunstancias que marca el COVID-19, que ha puesto al descubierto las carencias el sistema de salud y el individualismo, ahora más acentuado, que aseguraba que las personas son islas separadas, cuando, por el contrario, queda demostrado que necesitamos de las otras personas, de la comunidad entera, porque si caigo yo, perjudico a la comunidad entera.



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

*No es verdad la idea que regía el mundo, ese individualismo que asegura que los hombres son islas separadas. Al contrario, tenemos necesidad de la otra persona; ninguna persona es una isla, formamos parte de una comunidad. Debemos responsabilizarnos como comunidad y actuar para evitar al máximo que el precio más alto lo pague la parte más vulnerable de la población, las personas mayores, las familias con más dificultades y aquellos sectores y servicios que ahora se ven más dañados y perjudicados, porque en nada nos debe ser ajeno el dolor y la aflicción de nuestra gente. (Nuccio Ordine).*

De ahí que, desde la Federación de Asociaciones de Vecinales "Interbarrios", con las intervenciones y propuestas que aportamos, en el Consejo Municipal de Salud y en el Comité de Seguimiento del Covid-19, se ha impulsado la convocatoria de éste y otros Consejos Municipales de Participación Ciudadana y representación plural, que deseamos activa, para hacer llegar la información a la ciudadanía con datos y mensajes del Comité Científico-Técnico Municipal, ahora con la pandemia, promoviendo la corresponsabilidad comunitaria y el empoderamiento de la ciudadanía, se haya asumido la tarea de llevar la información, proveniente de técnicos sanitarios y científicos, además de la que sea de interés general, a toda la población de nuestro municipio, detectando, al mismo tiempo sus necesidades básicas, mediante la creación, gestión, desarrollo y mantenimiento de una **RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO)**. Una información que llegue a todos los sectores de la población y a todos los territorios, coadyuvando a la prevención de los contagios (solidaridad sanitaria) y al aplanamiento de la curva, integrando la mirada individual (territorio de gallina) en su contexto comunitario (visión del águila), proporcionando seguridad, estabilidad emocional y posibles soluciones a los efectos socio-sanitarios, con repercusiones económicas, para salir de esta crisis de la mano de nuestros convecinos y convecinas, propiciando una postura de total resiliencia.

Con la puesta en marcha de esta RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO) reactivamos, desarrollamos y completamos, entre otros, uno de los fines de la Federación:

*"Promover una red de comunicaciones vía Internet, correos electrónicos y publicaciones, entre la federación, las asociaciones miembros y el Ayuntamiento con sus concejalías, participando en el proyecto municipal que se elabore al respecto con el fin de aprovechar las nuevas tecnologías para uso y la participación ciudadana" (Artículo 6, p del EPC).*



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

## 2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Diseñar, elaborar, gestionar y mantener activa una RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO), como estructura de colaboración para gestionar la crisis provocada por la pandemia del COVID en nuestro municipio, que más allá de los cauces y canales de información de que dispone Interbarrios, establezca, con un marcado carácter inclusivo, una comunicación eficiente, de ida y vuelta, con todas las asociaciones, entidades y organizaciones de todo tipo, en el marco de la estructura organizativa del Estatuto de Participación Ciudadana (EPC) y de las Juntas de Zona, así como a toda la ciudadanía en general, para hacerles llegar la información y comunicaciones necesarias sobre el COVID-19, a la vez que recoja sus preocupaciones y demandas, para prevenir conductas perjudiciales para su salud y la de los diferentes colectivos con los que se relacionan, de modo que se contribuya a posibilitar la concienciación ciudadana, dinamizar su participación, frenar los contagios, facilitar y mejorar las condiciones de trabajo del personal sanitario y de la atención que presta el Sistema de Salud a la ciudadanía. Una red abierta a la comunicación de otros asuntos, relacionados con los determinantes sociales de la salud, que repercuten, como consecuencia de la COVID-19, en las condiciones de vida de la población general y de la más vulnerable en particular, respecto a la situación de pandemia actual y de sus consecuencias.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO GENERAL:

- A. Diseñar la Hoja de Ruta que permita concluir con la implementación de la REDICO.
- B. Diseñar y planificar la REDICO de forma participativa, que garantice una comunicación proactiva y bilateral y permita abarcar a toda la población de una forma más eficaz.
- C. Confeccionar la base de datos y el inventario de recursos correspondiente, que permita establecer la comunicación de forma eficiente y segura.





# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

- D. Gestionar y poner en marcha los medios personales necesarios para ejecutar las tareas que, de forma ineludible, se tienen que realizar.
- E. Acondicionar el espacio de trabajo de la Federación Interbarrios para llevar a cabo las tareas y las reuniones precisas, con las medidas de promoción de la salud, preventivas y de seguridad, ineludibles en la situación actual de Covid-19.
- F. Dotarse de las infraestructuras informáticas y de las instalaciones de telecomunicaciones necesarias para la confección de la REDICO y, en consecuencia, para que la comunicación se realice de forma telemática de forma saludable, priorizado las comunicaciones por cable a la inalámbricas.
- G. Continuar con nuestra participación activa en el Consejo Municipal de Salud y la estrecha colaboración con el Comité Científico Técnico Municipal, desde donde se efectúa el seguimiento de la evolución de la pandemia y se proponen las medidas oportunas para doblegar la curva de contagios.
- H. Establecer contacto con las AA.VV. federadas, como punto de partida para la confección de la REDICO, haciendo que la información pueda llegar por medios digitales, pero también de forma directa a quienes no disponen o no utilizan estos medios, para salvar la brecha digital.
- I. Implicar a las personas de las Juntas de Zona y utilizar la estructura organizativa de que disponen para la implementación de la REDICO.
- J. Integrar dentro de la REDICO al resto de asociaciones de todo tipo (mayores, mujeres jóvenes, AMPAS, culturales, deportivas, ONGs, de problemática específica, comerciantes, hosteleros y restauradores,... existentes en el municipio.
- K. Reactivar e impulsar el funcionamiento de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES INTERBARRIOS, representante de los intereses comunes y colectivos de la ciudadanía, de cara a la salida de la crisis del COVID-19 y conseguir una capacidad de gestión más proactiva para el desarrollo de sus fines.
- L. Continuar con la puesta en marcha, ahora en la pandemia del COVID-19, más que nunca, de la ESCUELA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA diseñada, para el desarrollo de todo tipo de dinámicas formativas, en

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

especial de las dirigidas a la prevención de la salud, teniendo en consideración los determinantes sociales de la salud e infecciones por COVID-19, utilizando los recursos que nos facilita la REDICO y otros.

- M. La Federación asumirá las competencias relacionadas con los derechos de la ciudadanía como "Consumidora y Usuaría" de servicios, en este caso como usuarios del Sistema Murciano de Salud. para contribuir a la salida de la crisis de salud pública, económica, social, medioambiental y de producción, en la que nos ha metido el COVID-19.
- N. Optimizar el funcionamiento del grupo de trabajo encargado de coordinar las actuaciones oportunas para la puesta en marcha de la REDICO, grupo abierto a la participación de otras personas de la Junta Directiva de Interbarrios.
- O. Dar a conocer la REDICO, difundiendo a la población su puesta en marcha y buscando adhesiones que faciliten la llegada de la información y los comunicados pertinentes al máximo número posible de personas y a todos los sectores de la población de nuestro municipio, Molina de Segura.
- P. Proceder, de forma periódica, a una evaluación cuantitativa y cualitativa, que permita, de forma flexible, la adaptación de la Red a las circunstancias cambiantes, introduciendo las mejoras pertinentes para lograr su mayor efectividad.

## **4. TAREAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO), CON ESPECIFICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE CADA TAREA:**

- 1) Se pondrá en valor la transparencia informativa y el papel necesario de la Federación Interbarrios en los procesos de participación y toma de decisiones, como interlocutor y garante de la pluralidad del





# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

movimiento ciudadano, capaz de suscitar mayores consensos entre la población y en la aprobación y puesta en marcha de las dinámicas participativas por el Equipo de Gobierno y la Corporación Municipal en Pleno, asumiendo el protagonismo de la gestión de la participación ciudadana en proyectos y programas diseñados y elaborados "de abajo a arriba", manteniendo esta seña de identidad de la participación ciudadana en Molina de Segura, de modo concreto de cara a la salida de esta crisis provocada por el COVID-19. (Todos los miembros de la Junta Directiva de la Federación en los foros de los que formen parte o se nos invite).

- 2) Se potenciará la estructura organizativa interna de la Federación Interbarrios y se optimizará el funcionamiento de los Grupos de Trabajo, asegurando, también, la Gestión Administrativa y la dinamización social con el personal idóneo contratado, además de contar con todo el personal voluntario que forma parte de su Junta Directiva, para desempeñar sus funciones en la sede de la Federación y, llegado el caso, en los Centros Sociales Municipales, cerrados ahora por el COVID-19, para contactar con las asociaciones que los utilizan y llevar a cabo las actividades formativas que se planifiquen. (Presidencia, Vicepresidencias, Secretaría, Tesorería y Coordinadores de los Grupos de Trabajo).
- 3) Es prioritario convocar y realizar las reuniones oportunas, telemáticas y/o presenciales, con el personal necesario para la confección de la hoja de ruta, que culmine con la implantación de la Red y su mantenimiento permanente. (Grupo de Trabajo de la REDICO y Personal Administrativo de la Federación).
- 4) Se implicará al resto de Grupos de Trabajo de Interbarrios en el diseño de la Hoja de Ruta y en la Planificación de la REDICO. (Junta Directiva de la Federación).
- 5) Hay que establecer relaciones eficaces y satisfactorias con el Ayuntamiento, entidades y organismos que puedan aportar a la confección y mantenimiento de la REDICO, construyendo las líneas de colaboración requeridas para este fin. (Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana de la Federación y Grupo de Trabajo de Salud Pública).
- 6) Se reactivarán los contactos personalizados necesarios con las AA.VV., a través de sus Presidentes y Juntas Directivas, por medio de carta personalizada en elaboración, para informarles de la REDICO y solicitar su

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

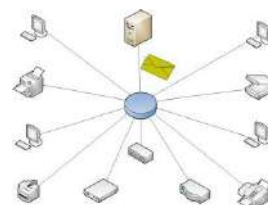
CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

implicación personal y como colectivo en su construcción y en la difusión de los comunicados que se emitan, así como solicitar su participación en las actividades de formación organizadas por la ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, para que puedan disponer de sus propia lista de distribución, en el marco actual de la ley de protección de datos. Esta oferta formativa se hará extensiva también al resto de asociaciones de todo tipo, a las que se invitará a integrarse en la Red. (Personal Administrativo de la Federación, Grupo de Trabajo de Formación y Grupo de Trabajo de Educación y Cultura).

- 7) Han de llevarse a cabo los contactos personales oportunos para confeccionar la base de datos, con los teléfonos y direcciones de correo electrónico de las personas representantes de asociaciones, organizaciones, instituciones y personas a título personal integrantes de la Red, teniendo en cuenta la protección de datos. (Personal Administrativo de la Federación).
- 8) Será necesario diseñar y elaborar una "GUÍA VECINAL ANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS" que ofrezca pautas de actuación y contactos, direcciones de correo y lugares dónde acudir en caso necesario, entre otras cosas. Será preciso contar para la elaboración de la propuesta de formato y contenido con las Concejalías implicadas, para atender de forma integral las necesidades provocadas por los efectos del COVID-19. (Grupos de trabajo de: Salud Pública y Medioambiental, Educación y Cultura, Participación Ciudadana y Página Web).
- 9) Es esencial la gestión de la disponibilidad del espacio de la Federación Interbarrios como base de operaciones, para efectuar las tareas convenientes, en las condiciones de máxima seguridad para evitar el peligro de contagio de la COVID-19, dotándolo de las medidas de prevención necesarias: pantallas, geles, mascarillas,... (Presidencia, Vicepresidencias, Secretaría y Tesorería de la Federación).
- 10) Se revisará y se pondrá al día la red de telecomunicaciones interna y adquisición del material informático necesario para la digitalización desarrollo de las tareas de forma saludable, utilizando la fibra óptica para el teléfono y el acceso a Internet. (Grupo de Trabajo de Informática-página Web y Personal Administrativo de la Federación).



y el

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

- 11) Se habilitarán los canales necesarios para tener capacidad de propuesta, acceso a la información, seguimiento de la evolución de la pandemia y de las medidas adoptadas, se requerirán las respuestas a las preguntas y propuestas que se hacen, como ejercicio de participación ciudadana en la toma de las decisiones que nos afectan, con la Concejalía de Salud y Deportes, en el Consejo Municipal de Salud, del que forma parte la Comisión de Salud Comunitaria, y en el Comité de Seguimiento, del que forma parte el Comité Técnico Científico Local. (Grupo de Trabajo de la REDICO).
- 12) Las personas representantes de la Federación en el Consejo y en el Comité, en relación directa con la Concejalía de Salud Pública, pondrán encima de la mesa, en estos entes, la necesidad de la participación efectiva de la ciudadanía usuaria del Sistema Murciano de Salud en la gestión participativa comunitaria de los Centros de Atención Primaria de la localidad, poniendo en marcha los Consejos de Centros de Salud, vistos los precedentes de otras comunidades autónomas, donde médicos, enfermeras, personal de administración y servicios y representantes de las personas usuarias, participen en la tarea de gestionar la organización, infraestructuras, mejora de las condiciones de trabajo del personal sanitario y de la asistencia a las personas que lo usan.
- 13) La gestión y el mantenimiento activo de la REDICO correrá a cargo del Personal Administrativo de la Federación con el asesoramiento de la persona coordinadora de cada Grupo de Trabajo, según el asunto de que se trate. (Personal Administrativo de la Federación y Coordinadores de los Grupos de Trabajo).
- 14) Se contribuirá a activar el funcionamiento de las Juntas de Zona que lo precisen y se las dotará de contenido, para rentabilizar la estructura organizativa de que disponen, para el desarrollo de sus competencias, asignadas en el EPC, y al servicio de la REDICO, como colaboradores imprescindibles en la prevención de la curva de contagios del COVID-19. (Presidencia y Vicepresidencias de la Federación y Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana).
- 15) Estudiaremos la posibilidad de añadir al nombre de Federación Interbarrios, los términos "...Consumidores y Usuarios..." para desempeñar las funciones de defensa de derechos que llevan consigo de modo general y, en concreto, como



la

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

personas usuarias de los servicios del Sistema Murciano de Salud (SMS), encargado de suministrar el personal y los recursos necesarios para contener la pandemia. (Junta Directiva de la Federación).

- 16) Habrá que realizar la contratación de un "Plan de Medios de Comunicación" para dar a conocer la RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO) a la población, su finalidad y la forma de adherirse a ella, garantizando la mayor difusión posible de la propia Red y de sus informaciones y comunicados. (Grupo de Trabajo de Informática-página Web y Personal Administrativo de la Federación)

## 5. RELACIONES DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES, ORGANISMOS, ASOCIACIONES CON INFLUENCIA E IMPLICACIÓN COMUNITARIA.

La Federación de Asociaciones de Vecinales (INTERBARRIOS) tiene una gran trayectoria de cooperación y colaboración con los distintos gobiernos municipales, para llevar a cabo iniciativas y proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestros barrios, pedanías y urbanizaciones y de sus gentes, ya sea consolidando derechos básicos de ciudadanía, como configurando e implementando una estructura organizativa para la participación de la ciudadanía en el Estatuto de Participación Ciudadana, aprobado por unanimidad, que se ratifica mediante la firma del Pacto Social de la Ciudadanía con los Partidos Políticos, en momentos previos a las elecciones municipales, capaz de caminar hacia una democracia participativa real y efectiva, con lo que se pone en marcha la colaboración con el Equipo de Gobierno Municipal y con la Corporación Municipal, salidos de las elecciones, desde una perspectiva de respeto a la pluralidad de la ciudadanía a la que representamos y se constituye en interlocutor válido, en igualdad de condiciones, con las instituciones, organismos y entidades, que intervienen en las dinámicas participativas y en la toma de decisiones que han de afectar a la calidad de vida de la ciudadanía de modo integral.



En estos momentos de crisis sanitaria, económica, social, medioambiental, etc., en la que nos ha sumido el COVID-19, esta cooperación se ha de hacer más



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

efectiva y ampliarse a entidades que compartimos un mismo objetivo, que es salir de esta pandemia, planteando medidas de promoción y prevención de la salud, para lo que nos hayamos inmersos en el diseño de este proyecto de RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO), que puede ver ampliada su finalidad hasta convertirse en instrumento válido para configurar, de forma participativa, el tipo de ciudad en que nos gustaría vivir, impulsando, de abajo a arriba, cual es nuestra seña de identidad, el proyecto que venimos promoviendo, con el aval del Equipo de Gobierno Municipal (Concejalía de Participación Ciudadana) y la cooperación de la Cátedra Abierta de Innovación y Participación, "Molina, objetivo 2030", previsto desarrollar en el año 2021 y, como paso previo, las II Jornadas "Sociedades innovadoras para ciudades del futuro", donde la convivencia sea posible en condiciones de igualdad de oportunidades, integrando e incluyendo a toda la población en proyectos comunes, buscando lo que nos une y ofreciendo perspectivas de futuro a la juventud.

De este modo la Federación Interbarrios establece cauces y lazos de cooperación, con el fin de configurar la RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO), con las siguientes entidades:

- El Ayuntamiento de Molina de Segura y sus Concejalías, en contextos de transversalidad, de modo específico con la de Participación Ciudadana y la de Salud y Deportes de la que depende la convocatoria del Consejo Municipal de Salud. Retomar las reuniones periódicas de coordinación de la Federación con la Alcaldía y Participación Ciudadana.
- El Comité de Seguimiento de la COVID-19, en el que se integra el Comité Científico-Técnico, que desempeña un papel fundamental en el seguimiento de la pandemia y en las orientaciones a la ciudadanía.
- La Cátedra Abierta de Innovación y Participación con la que se comparten la organización de eventos, como los ya mencionados.
- La Universidad de Málaga (UMA) (Cátedra de Seguridad, Emergencia y Catástrofes), que va a realizar un proyecto de investigación para la mejora de la comunicación a la ciudadanía sobre el COVID-19 y las medidas de mitigación asociadas.



## **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"**

**CIF:G30427702**

**Correo electrónico:** [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

- Las Juntas de Zona de Participación Ciudadana con las que se adquirió el compromiso de impulsar y colaborar, para incardinarlas en las diferentes áreas de la política municipal, a través de los Consejos Municipales y la Junta Local de Participación Ciudadana. Respondremos la constitución y funciones del Comité de Presidentes de Zona, como órgano de coordinación interzonas.
  
- Con el Equipo de Dinamizadoras de la Participación Ciudadana dependiendo de la Concejalía de Participación Ciudadana con el que hay que establecer una estrecha coordinación para fortalecer, de forma conjunta y coordinada, las estructuras organizativas de la participación, aportando nuestra experiencia participativa y de organización para su formación y en el diseño de la estrategia de dinamización de la ciudadanía organizada y a la población en general. Este equipo, que el Ayuntamiento pone a disposición de Interbarrios, es fundamental para que los mensajes sobre el COVID-19 lleguen con garantía de distribución a las asociaciones y ciudadanía de cada Zona.
  
- Con las AA.VV. federadas y las que no lo están, que formarán parte de la base de datos de REDICO, para extender la información y comunicados del Comité y de la Federación sobre la pandemia.
  
- Con el resto de Asociaciones: de Mayores, de Mujeres, de Jóvenes, AMPAS, Plataforma de Inmigrantes, Culturales, Deportivas, Recreativas, ONGs, de problemática específica (Afesmo, Astrapace, Astrade, Dismo, Aspapros, Tedis,...), de comerciantes, empresariales,..., a las que se ha de invitar a formar parte de la base de datos para la difusión de las informaciones que emanen del Comité, respecto a la evolución de la pandemia y las medidas de precaución a adoptar.
  
- La ciudadanía que, a título personal, quiera formar parte de la REDICO, para recibir la información y comunicados que se emitan.





# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## 6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO:

Como es lógico pensar, para este proyecto se necesita el personal que lo lleve a cabo con garantías de éxito. Por este motivo en la Federación Interbarrios podremos a su servicio todos los medios humanos disponibles y, además procederemos a dotarnos del personal idóneo necesario, para que desempeñe las labores de Gestión Administrativa, por un lado y por otro a quien dinamice el proyecto y ponga en marcha la red, llevando a cabo su mantenimiento, de forma permanente, en la sede de la Federación.

Al menos, hay que contar:

- Con el personal que ejerce labores de voluntariado altruista, formando parte de la Junta Directiva de la Federación Interbarrios y la disponibilidad de la Juntas Directivas de las Asociaciones Vecinales.
- Que la Gestión Administrativa se lleve a cabo con el asesoramiento legal necesario para el cumplimiento de la normativa, para lo que se ratificará el acuerdo de colaboración con el Equipo Jurídico y de Asesoría Laboral de que dispone Interbarrios.
- Por medio de la fórmula legal que corresponda, de una persona del perfil requerido, para llevar a cabo las tareas necesarias para la configuración y mantenimiento de la RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA y de todas las gestiones asociadas para su implementación y la consecución de los objetivos de este proyecto.
- Que se mantendrá el acuerdo con el personal de la empresa externa que lleva a cabo la Protección de Datos, a la que nos debemos ajustar.
- Con la colaboración y apoyo de las personas que ostentan la Presidencia de las Asociaciones Vecinales, parte fundamental de este engranaje participativo y de divulgación.



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## 7. RECURSOS DISPONIBLES Y RECURSOS NECESARIOS:

Para la puesta en marcha de este proyecto hay que operar con los recursos materiales de que dispone Interbarrios en su sede de c/Joaquín Abellán. Cuando se permita la entrada al espacio, de uso exclusivo para la Federación, se procederá a actualizar el inventario existente, a fin de dar el máximo uso al material inventariable y al fungible, procediendo a comprar aquellos que sean necesarios para la realización del proyecto, incluido el existente en el Centro de Recursos, que hay a disposición de las asociaciones federadas.

A estos recursos hay que añadir la compra del material de oficina y de escritorio, el informático y el de impresión y reprografía, que sean necesarios, para el fin que pretendemos, así como el material fungible que se precise para esta etapa de configuración de la RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO), de manera que las personas de cada grupo de trabajo dispongan de lo esencial para llevar a cabo su cometido con eficacia.

Sería interesante disponer de agendas de trabajo para planificar, coordinar las tareas y hacer seguimiento de las reuniones de grupo y de las de la Junta Directiva de la Federación.

También se deberá adquirir lo preciso para el uso seguro del espacio y evitar los contagios del COVID-19, tales como mamparas, geles y dispensadores, mascarillas, guantes y otros para prevención y desinfección.

## 8. TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO DEL PROYECTO:

La evolución de la pandemia del COVID-19 y la consecución de los objetivos de este proyecto, marcarán los tiempos de desarrollo de este proyecto, que debe ponerse en marcha en diciembre de 2020, a más tardar, y debería desarrollarse de modo paralelo a nuestra participación en el Comité de Seguimiento con un calendario previsible, capaz de ser adaptado a las circunstancias de la evolución del proceso:

Desde su inicio habrá que seguir los pasos necesarios para solucionar, de manera inmediata, las dificultades de acceso a la sede. Gestionar, en breve espacio de tiempo, la dotación de personal, la realización del inventario, la puesta en



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

funcionamiento de los recursos informáticos y de comunicación necesarios, mediante fibra óptica e iniciar la base de datos.

Quedarán por desarrollar, durante el 2021, el resto de tareas, estableciendo contactos con Juntas de Zona y asociaciones para la elaboración y ampliación de la base de datos; prueba de funcionamiento de la misma, emisión de comunicados e informes, en cuanto sea posible y llevar a cabo el mantenimiento activo y permanente de la REDICO, ampliándola y mandando información y comunicados, así como realizar las demás actividades previstas en el proyecto.

## 9. APUNTES PARA LA VALORACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO:

La valoración económica pasa por cuantificar los conceptos siguientes:

- Ampliación de contrato con asesoría jurídica y laboral para la gestión contable.
- Tramitación, dentro de los cauces legales previstos y poner a disposición del proyecto una persona, para la gestión administrativa y de dinamización de la RED DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD (REDICO).
- Adquisición de material inventariable y fungible necesario.
- Contratación y/o puesta en marcha de un "Plan de Medios" para dar a conocer el proyecto y llevar a cabo la publicidad correspondiente, por diferentes canales de comunicación y mantenida en el tiempo.
- Elaboración de una GUÍA VECINAL, ante la crisis del coronavirus, que dé respuestas y orientaciones a la ciudadanía, como recurso necesario para aminorar las consecuencias de todo tipo provocadas por la pandemia.
- Diseño y ejecución de trabajos formativos para la creación y manejo de las listas de distribución de las asociaciones implicadas en el proyecto.



# **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"**

**CIF:G30427702**

**Correo electrónico:** [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

- Prorrogar el acuerdo con las Asociaciones Vecinales sobre la Protección de Datos.

Molina de Segura, 10 de diciembre de 2020

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO)

*"Un proyecto realizado por la ciudadanía organizada (Federación Interbarrios), que cuenta con el aval del Ayuntamiento y del Consejo Municipal de Salud y que requiere del asesoramiento de la Cátedra Abierta de Innovación y Participación".*



# **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"**

**CIF:G30427702**

**Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)**

**<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>**

## **ANEXO II**

# **ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

<h3>Sobre las Inscripciones</h3> <p>Si desde vuestra Asociación queréis participar en el "Curso de Formación Intensiva para Asociaciones" tened en cuenta que...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Curso cuenta con los 6 temas mencionados.</li> <li>• Tiene una duración de 12 horas distribuidas en sesiones de 2 horas por tema en horario a convenir con la propia Asociación.</li> <li>• La Asociación participante obtendrá 5 puntos que serán computables a la hora de adjudicar subvenciones por parte del Ayuntamiento.</li> </ul> <p>Si queréis participar en los "Talleres de Formación" tened en cuenta que...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se pueden elegir de 1 a 3 Talleres por Asociación.</li> <li>• Cada uno de los Talleres tienen una duración una de 2 horas en horario a convenir con la Asociación que los solicita.</li> </ul> <p>Tanto el "Curso de Formación Intensiva para Asociaciones" como los "Talleres de Formación" se realizarán en las sedes de las Asociaciones solicitantes a donde se desplazaran los y las monitores/as que los voyan a impartir.</p> <p>Tienen que haber un mínimo de 10 personas comprometidas a asistir para que sea viable la actividad de formación.</p> <p>La Asociación solicitante se comprometerá a montar un servicio de guardería que facilite la asistencia de madres, padres o personas que tengan, a su cargo, niños y niñas en edad escolar.</p>	 <p>Molina de Segura</p>  <p><b>UNA OPORTUNIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EFICIENTE EN TÚ ASOCIACIÓN</b></p> 	 <p><b>Escuela de Participación Ciudadana</b> Molina de Segura</p>  <p><b>Cursos de Formación y Talleres</b></p> 	<h3>La Escuela de Participación Ciudadana ofrece la oportunidad de...</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aprender a participar.</b> La Participación Ciudadana entendida como proceso de aprendizaje. Aprender "Haciendo".</li> <li>• <b>Ampliar el campo de visión-acción</b> de las AA.VV. como Asociaciones de Barrio. Dotar de contenido al Plan Anual de Actividades.</li> <li>• <b>Dotarse de instrumentos útiles</b> y satisfactorios para movilizar la participación del vecindario.</li> <li>• <b>Obtener recursos organizativos</b> y de comunicación para dinamizar su funcionamiento ordinario. El valor de la creatividad y la imaginación.</li> <li>• <b>Promover o realizar estudios de necesidades</b> de infraestructuras, de necesidades del contexto socio-económico, sanitario, educativo y cultural de los barrios.</li> <li>• <b>Disponer de puntos para la elaboración autónoma de proyectos</b> que doten de sentido la actividad de las AA.VV. y contribuyan a paliar los déficits detectados.</li> <li>• <b>Plantear dinámicas de colaboración e intercambio</b> con otras asociaciones y colectivos ciudadanos.</li> <li>• <b>Conocer y rentabilizar</b> los cauces participativos que ofrece el Estatuto de Participación Ciudadana (EPC).</li> <li>• <b>Facilitar el conocimiento y la accesibilidad a las Nuevas Tecnologías y las redes sociales</b>, como instrumento al servicio de la Participación Ciudadana.</li> </ul>
---	---	---	---

## Curso de Formación Intensiva para Asociaciones

**1 La Participación Ciudadana activa y la Transparencia. Objetivos a corto plazo.**

- 1 - La importancia de la formación.
- 2 - La participación en las asociaciones.
- 3 - Medidas para fortalecer la participación.
- 4 - Causas para la participación en Molina de Segura (EDC).
- 5 - Desafíos de la Participación. Cohesión social y cohesión territorial.

**2 Revisando la salud de nuestra Asociación... ¿vamos a ponernos las pilas?.**

- 1 - ¿Qué es una Asociación? ¿Cuáles son sus funciones?.
- 2 - Aprendiendo a diagnosticar nuestros problemas.
- 3 - ¿Cómo queremos que sea nuestra Asociación?.

Revisamos nuestra organización, nuestros objetivos y nuestro programa.

**3 Gestión democrática y participativa de Asociaciones.**

- 1 - ¿Por qué nos asociamos?.
- 2 - ¿Quiénes lo formamos?.
- 3 - ¿Cómo trabajar en equipo?.
- 4 - Las reuniones. Nuevas dinámicas.

**4 Diseño de proyectos y organización de actividades socio-culturales y de ocio.**

- 1 - ¿Qué es un proyecto? Para qué y a quienes se presenta.
- 2 - Fases y partes de un proyecto.
- 3 - Trucos para mejorar nuestros proyectos.
- 4 - Evaluación y Memoria justificativa.
- 5 - ¿Por qué y para qué se organizan actividades?.

**5 Los recursos: gestión administrativa y económica de la Asociación.**

- 1 - Estatutos de la Asociación. Órganos y documentos esenciales. Derechos y deberes de los asociados.
- 2 - Ampliación de los recursos.
- 3 - Gestión Económica de la Asociación.

**6 El valor de la comunicación en y para las Asociaciones.**

- 1 - Concepto de Comunicación Asociativa.
- 2 - Técnicas y recursos de dinamización.
- 3 - Instrumentos de comunicación e información.
- 4 - Las Nuevas Tecnologías.



## Talleres de Formación

**1 Liderazgo Asociativo. Modelos y estrategias. Empoderamiento personal y colectivo.**

**2 El acceso saludable a las Nuevas Tecnologías. Uso sano y responsable de las tecnologías de la Información y la Comunicación por parte de los mayores (para padres y madres con hijos en edad escolar).**

**3 La Transparencia y el Control Social. Presupuestos Participativos, una conquista de la ciudadanía de Molina de Segura.**

**4 Autonomía para la gestión de Servicios y Espacios Públicos por parte de la ciudadanía. Políticas de descentralización.**

**5 Trabajar en Red. Tipos de Redes que podemos construir.**

**6 Autoestudio Integral de las necesidades de mi Barrio. Recogida de datos: proceso participativo; conclusiones; valoración y memoria económica.**

**7 Prevención de la Violencia de Género. Ámbitos y actuaciones.**

**8 El sector joven de la población ante las dinámicas de Participación Ciudadana en Molina de Segura. La juventud por tramos de edad. Intervenciones individuales y colectivas. Participación juvenil. El Plan Joven y la contextualización de la acción. Presupuesto Participativo Joven.**

**9 Comunidades Inclusionistas. Interculturalidad y Participación. Derechos económicos, sociales y culturales de la ciudadanía. Políticas de equidad y equidad.**



**escuela de participación ciudadana**  
Molina de Segura

**FICHA DE INSCRIPCIÓN ASOCIACIONES**

**NOGOTROS O NOS PROPONEMOS:**

+ CURSO DE FORMACIÓN INTENSIVA PARA ASOCIACIONES, con el contenido del índice adjunto.

+ TALLERES DE FORMACIÓN:

- 1 - LIDERAZGO ASOCIATIVO.
- 2 - EL ACCESO SALUDABLE A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
- 3 - TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL.
- 4 - ALTERNANZA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.
- 5 - TRABAJAR EN RED.
- 6 - AUTOESTUDIO INTEGRAL DE LAS NECESIDADES DE MI BARRIO.
- 7 - PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 8 - EL SECTOR JÓVEN DE LA POBLACIÓN ANTE LAS DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MOLINA DE SEGUERA.
- 9 - COMUNIDADES INCLUSIONISTAS, INTERCULTURALIDAD Y PARTICIPACIÓN.

La Asociación \_\_\_\_\_

Deseo participar en:  Curso de Formación

Y en los Talleres número: \_\_\_\_\_

Persona responsable \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

VOGOTROS PROPONEMOS Y NOGOTROS GESTIONAMOS: \_\_\_\_\_





# **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"**

**CIF:G30427702**

**Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)**

**<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>**

## **ANEXO III**

### **PROYECTO CULTURAL**

#### **"LA CHIRIMAITA"**

### **PROYECTO CULTURAL**

#### **"EN MOLINA, LA CULTURA VA POR BARRIOS"**

# *Proyecto*



## *Centro de Recursos Culturales "La Chirimaita"*

*Molina de Segura, 22 de octubre de 2018.*



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## CENTRO DE RECURSOS CULTURALES "LA CHIRIMAITA"

### Índice

Preámbulo	2
Objetivos	4
Contenidos	4
Actividades	5
Espacios	7
Entidades que lo llevan a cabo	7
Temporalización	8
Evaluación	8
Presupuesto	8
Financiación	8



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## 1.- PREÁMBULO.

Molina de Segura tradicionalmente ha estado ligada al mundo cultural, y entre sus ilustres vecinos se encuentran a lo largo del tiempo virtuosos de diversas modalidades que han ido creando y tejiendo el entramado artístico de nuestro municipio.

A día de hoy vemos asentadas varias experiencias en este ámbito: concursos, certámenes, festivales, muestras, publicaciones, conferencias, exposiciones, recitales; molinenses profesionales que destacan en diferentes artes a nivel regional, nacional e internacional; aficionados que se mueven y trabajan "por amor al Arte" y manifestaciones artísticas de diversa índole que otorgan a nuestra localidad un aura cultural que la ennoblece.

No es menos significativa la presencia en nuestro municipio de infraestructuras municipales estables al servicio del Arte como son el Teatro Villa de Molina, Auditorio, Salas de Exposiciones y el Mudem.

Pero desde la Federación de Asociaciones de Vecinos "Interbarrios" apostamos por avanzar un poco más en el diseño de la vida cultural y artística del conjunto de nuestros vecinos en los diferentes barrios, pedanías y urbanizaciones que conforman Molina de Segura. Parafraseando al cantautor Luis Eduardo Aute, podemos decir que "*La mayor riqueza que tiene un municipio es la cultura, eso lo hace más libre.*" Y por eso proponemos extender el hecho cultural hasta los últimos rincones del territorio municipal, utilizando como vehículo colaborador la infraestructura organizativa de las asociaciones vecinales y el espíritu animoso de sus juntas directivas.

Este proyecto pretende generar una dinámica positiva a tres bandas:

- a.- Que multiplique la presencia de ciudadanos en torno a la actividad artística y cultural en Molina de Segura.
- b.- Que fomente el trabajo de artistas y asociaciones culturales de nuestro pueblo en pedanías, barrios y urbanizaciones.
- c.- Que dinamice el recientemente creado Consejo Municipal de Cultura por parte del Ayuntamiento.

Si como dice el escritor mexicano Sergio Pitol "*La cultura es una lucha contracorriente*", nosotros proponemos con este proyecto ir contra el conformismo, la masificación y la inactividad a la que nos invitan diversas



## **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"**

**CIF:G30427702**

**Correo electrónico:** [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

tecnologías y propuestas sociales acomodadas e inmovilistas. La circunstancia de que en nuestra localidad convivan simultáneamente ciudadanos que reclaman una actividad cultural más cercana, más próxima a su entorno, y vecinos que dedican su profesión o su tiempo libre al hecho artístico, nos permite apostar por este proyecto que pretende a la vez, mejorar y completar las programaciones que dinamizan nuestros centros sociales y apoyar la financiación de las asociaciones culturales y artistas molinenses para que sigan desempeñando su labor.

El papel de la administración local, como impulsora del Consejo Municipal de Cultura, es dar satisfacción a ambas partes, sabiendo que los intereses y las inquietudes del Ayuntamiento de Molina de Segura por mejorar el desarrollo artístico y cultural de los ciudadanos del municipio pueden verse ampliamente cumplidos. Apostando por este proyecto, los responsables de la política cultural municipal se sentirán partícipes de los logros a conseguir y seguramente compartirán con la artista argentina Mercedes Sosa esta afirmación, *“La cultura es lo único que puede salvar un pueblo, lo único, porque la cultura permite ver la miseria y combatirla”*.



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

## 2.- OBJETIVOS.

- Disponer de un **Centro de Recursos Culturales** de ámbito municipal que contribuya a difundir actividades culturales en Molina de Segura.
- Ofertar a las Asociaciones de Vecinos de las diferentes pedanías, urbanizaciones y barrios del municipio de Molina de Segura un **catálogo cultural** que complemente el contenido de sus propuestas programáticas vecinales.
- Fomentar la actividad cultural de los **artistas y grupos artísticos molinenses**, con la certeza de que la proliferación de sus actuaciones redundará en el sostenimiento holgado de sus entidades y en beneficio del conjunto de la ciudadanía local.
- Contemplar las propuestas que surjan desde el Centro de Recursos Culturales y la colaboración de los agentes de la iniciativa "**la dinamización de los centros sociales y barrios del municipio**" (votada en los Presupuestos Participativos de este año), facilitando así la aparición de inquietudes artísticas y culturales en los entornos más próximos al vecindario molinense en toda la extensión del territorio municipal.

## 3.- CONTENIDOS.

- A. Constitución de un Centro de Recursos Culturales que por un lado oferte y fomente la actividad artística y cultural existente en el municipio de Molina de Segura (teatro, música, literatura, artes plásticas, danza, folclore, cine y demás), y por otro pueda ser utilizado por las diferentes asociaciones de vecinos para completar y mejorar el programa cultural existente en sus programaciones anuales.



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

- B. Creación de un catálogo de artistas y colectivos culturales molinenses que se encuentren inscritos en el registro municipal y que estén dispuestos a ofrecer sus manifestaciones artísticas en función de las demandas de programación de las diferentes asociaciones de vecinos del municipio de Molina de Segura.
- C. Desarrollo de actividades culturales facilitando infraestructura técnica y financiación a cualquier pedanía, urbanización o barrio que lo solicite, evitando así la sensación de que solamente se puede disfrutar del hecho artístico "de calidad" en el Mudem, Teatro Villa de Molina, Auditorio o salas de exposiciones.
- D. Apoyo a las actividades que tienen como finalidad la dinamización de los centros sociales y al conjunto de la programación de las diferentes asociaciones de vecinos, dejando abierta la posibilidad de respaldar y colaborar con posteriores iniciativas (talleres, cursos, actividades puntuales, semanas monográficas, efemérides,...) que puedan surgir en el ámbito vecinal.

## 4. ACTIVIDADES.

- I. Elaboración de un catálogo que refleje la oferta cultural existente en Molina de Segura desarrollada por artistas y grupos locales: obras de teatro, conciertos musicales, exposiciones de pintura y/o escultura, recitales poéticos, certámenes de cuentos o narraciones, clubes de lectura, conferencias, bailes y danzas, exhibiciones cinematográficas, musicoterapia, cuentoterapia, murales grafiteados,... y cualquier otra manifestación artística que pueda ubicarse en los espacios acondicionados de nuestros barrios.

## FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

- II. Disposición y redacción desde el Consejo Municipal de Cultura, o en su caso de los técnicos de la Concejalía de Cultura de Molina de Segura, de las condiciones de uso de este Centro de Recursos Culturales por parte del vecindario y las propias que deben reunir los artistas y grupos participantes en este proyecto.
- III. Apoyo técnico y de infraestructura, usando los recursos municipales para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales en cualquier barrio, pedanía o urbanización del municipio en donde se programe una actuación.
- IV. Creación y mantenimiento (dentro de las actividades propias de la dinamización de los centros sociales) de talleres artísticos en el barrio, pedanía o urbanización que canalicen las inquietudes culturales que surjan como fruto positivo de la realización de estos programas de actividades.
- V. Representación y ubicación de las actividades en los espacios de titularidad pública municipal con el fin de optimizar los recursos existentes y hacer partícipe al vecindario de su uso responsable. Esta actividad se coordina con el programa de "*Uso de espacios docentes en horario no lectivo*", tantas veces demandado por la Federación de AA.VV. Interbarrios. También se pueden utilizar otros lugares que el Ayuntamiento de Molina de Segura pueda poner a disposición de nuestros barrios, urbanizaciones y pedanías.
- VI. Compromiso por parte de las juntas directivas vecinales de realizar la publicidad de las actividades programadas por vía virtual y/o impresa, haciendo referencia expresa de este proyecto y del Consejo Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura.





# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

## 5. ESPACIOS.

- **CENTROS SOCIALES.** Los centros sociales existentes en nuestro municipio estarán disponibles para el desarrollo de las actividades propuestas en la programación cultural y artística de las diferentes asociaciones de vecinos, en función de sus características y posibilidades.
- **CENTROS EDUCATIVOS.** Las infraestructuras de los colegios públicos abren un horizonte que posibilita la realización de actividades como conciertos, proyecciones de cine o representaciones de teatro en caso de que la dotación de los centros sociales sea inadecuada.
- **CALLES, PARQUES Y JARDINES.** En función de la actividad propuesta pueden ser también sedes de exposiciones, teatro al aire libre, guiñol, danza, conciertos,...
- **OTROS ESPACIOS PÚBLICOS.** Que suplan la ausencia de centros educativos de titularidad pública en una urbanización, pedanía o barrio de nuestro municipio.

## 6. ENTIDADES QUE LO LLEVAN A CABO.

- **Organizando:**
  - ✓ Juntas directivas de las Asociaciones de Vecinos de los diferentes barrios, pedanías y urbanizaciones de Molina de Segura.
  - ✓ Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura.
  - ✓ Consejo Municipal de Cultura



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## o Colaborando:

- ✓ Federación de Asociaciones de Vecinos" Interbarrios"

## 7. TEMPORALIZACIÓN.

De enero a diciembre de 2019.

## 8. EVALUACIÓN.

Al final del periodo de actividades anual, el Consejo Municipal de Cultura elaborará una memoria con participación de los diferentes agentes implicados (representantes de los vecinos, artistas, y funcionarios municipales). En dicha memoria se mostrarán las impresiones sobre las actividades culturales desarrolladas, las incidencias sobre el trabajo realizado y las propuestas de mejora para posteriores actuaciones.

## 9.- PRESUPUESTO.

• Contrato de artistas	120.000 €
▪ Infraestructura	30.000 €
TOTAL	150.000 €

## 10.- FINANCIACIÓN.

El proyecto Centro de Recursos Culturales "La Chirimaita" debe ser asumido por el Ayuntamiento de Molina de Segura a través de las infraestructuras y presupuestos que emanen de las actividades del Consejo Municipal de Cultura.

Molina de Segura, 22 de octubre de 2018.

## 1 Zona 2 EPCM (Molina Este)



*Proyecto*  
*"En Molina la Cultura*  
*va por Barrios"*

*Molina de Segura, 3 de julio de 2019.*

## 2 En Molina, la Cultura va por Barrios

### 1.- PREÁMBULO.

Ciudadanía y vida cultural son dos conceptos que, a nuestro juicio, deben ir parejos. A lo largo de los siglos así lo han entendido diversos pensadores como el filósofo griego Epicteto (s. I) cuando dice "*Sólo el hombre culto es libre*" o nuestro compatriota Miguel de Unamuno (s.XIX-XX) al afirmar que "*La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura*".

Desde la zona EPCM 2 (Molina Este) planteamos en nuestros debates la importancia de reflejar en las reivindicaciones vecinales de nuestros siete barrios la existencia de actividades culturales en nuestro entorno más próximo. Estamos convencidos de que el acceso de nuestros vecinos y vecinas a una mayor vida cultural ayudará a forjar ciudadanas y ciudadanos más libres y responsables, más participativos y solidarios. Hay, pues, que complementar las clásicas peticiones de infraestructura y urbanización que habitualmente se materializan año tras año en los listados de propuestas a los Presupuestos Participativos municipales, con aquellas demandas que aproximen la actividad cultural a la vida de nuestro vecindario.

Por otro lado, nuestra proposición puede ser una herramienta poderosa que, en manos de las Asociaciones de Vecinos, debe generar un dinamismo positivo y diferente en la programación anual de estos colectivos, ofreciendo recursos artísticos y técnicos para incluir en dicho programa actividades diferentes y que implican una apertura de miras y objetivos. Es la demandada dinamización de los centros sociales y locales públicos. Coincidimos ahora con el político mexicano José Vasconcelos (s. XX) cuando afirma que "*La cultura engendra progreso*".

Es una oportunidad de que los molinenses puedan disponer en su entorno más próximo de espacios que alberguen representaciones culturales. Espacios sostenidos con fondos municipales, y por lo tanto públicos, que ahora valoramos como infrutilizados. Desde la zona EPCM 2 (Molina Este) coincidimos con el mencionado Vasconcelos en que la puesta en marcha de la iniciativa que ahora promovemos, generará a corto, medio y largo plazo progreso en nuestra ciudadanía.

Se da la circunstancia también, de que en Molina de Segura proliferan los colectivos e individuos ligados al mundo cultural, bien como aficionados, bien



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

como profesionales. Nuestra solicitud pretende que estos artistas se aproximen a donde vivimos, que con su trabajo artístico ayuden a que en nuestros barrios florezcan iniciativas culturales, que dinamicen con su ejemplo y su trabajo nuestros sentimientos artísticos más adormecidos, y a la misma vez que los ciudadanos aprecien que los gestores municipales de Molina de Segura se preocupan porque la luz de la cultura y el arte se extienda más allá de las grandes infraestructuras municipales, por lo general ubicadas lejos de nuestros barrios. Si así lo entienden nuestros políticos, coincidirán con nosotros y con el cubano José Martí (s.XIX) en que *"La savia de la libertad es la propagación de la cultura"*.

## 2.- OBJETIVOS.

- A. Promover actividades culturales en los diferentes barrios de la zona EPCM 2 (Este).
- B. Complementar la programación de las diferentes asociaciones de vecinos de los barrios de la zona EPCM 2 (Este).
- C. Fomentar el interés de la ciudadanía molinense por las actividades culturales en su conjunto.
- D. Desarrollar en el vecindario de los barrios de nuestra zona el gusto y el aprecio de los valores culturales.
- E. Habilitar espacios públicos en nuestro entorno más cercano que nos permitan el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

## 3.- CONTENIDOS.

1. Montaje y desarrollo de obras de teatro, conciertos de música, exposiciones plásticas, actividades literarias, danza, cine y otras manifestaciones artísticas en nuestros barrios.
2. Ampliación y complemento de los programas anuales de actividades de nuestras asociaciones de vecinos, proponiendo la celebración de semanas o bloques temáticos (Primavera, Música, Pintura, Creación Artística,...) que doten a dicha programación de mayor variedad y presencia de manifestaciones artísticas.
3. Celebración en nuestros barrios de obras de teatro, conciertos, exposiciones y demás manifestaciones artísticas con el fin de que el



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

4. vecindario de los barrios más alejados del centro de la población tenga acceso "en vivo y en directo" a la vida cultural molinense y la disfrute.
5. Representación de actividades culturales de cierto nivel de calidad que, independientemente de su carácter aficionado o profesional, inviten a nuestro vecindario a reflexionar sobre la conveniencia de disfrutar de la actividad artística en su conjunto y les mueva a reivindicar estos valores culturales en su vida social.
6. Utilización de los espacios públicos presentes en nuestros barrios (centros sociales, colegios públicos, plazas, jardines,...) para el desarrollo de las actividades culturales, siempre bajo el firme compromiso de realizar un uso responsable y respetuoso con dicho espacio.

## **4. ACTIVIDADES.**

- I. Obras de teatro, conciertos musicales, exposiciones de pintura y/o escultura, recitales poéticos, certámenes de cuentos o narraciones, bailes y danzas, exhibiciones cinematográficas; y cualquier otra manifestación artística que pueda ubicarse en los espacios acondicionados en nuestros barrios.
- II. Establecimiento paulatino de actividades puntuales o bloques de actividades temáticas de tipo cultural. Por ejemplo: fiestas de barrio, fiesta del libro, semana cultural, primavera, otoño, Navidad, la flor, la alegría, la amistad,...
- III. Disposición de un programa de actividades de barrio que no entre en conflicto con la programación municipal en el Teatro Villa de Molina o el Mudem.
- IV. Creación (dentro de las actividades propias de la dinamización de los centros sociales) de talleres artísticos de barrio que canalicen las inquietudes culturales que surjan.
- V. Representación y ubicación de las actividades en los espacios de titularidad pública con el fin de optimizar los recursos existentes y



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

responsabilizar al vecindario de su buen uso. Esta actividad se coordina con el programa de "Uso de espacios docentes en horario no lectivo".

## 5. ESPACIOS.

- i. CENTROS SOCIALES. Los centros sociales de nuestra zona estarán disponibles para el desarrollo de las actividades propuestas en función de sus características y posibilidades.
- ii. CENTROS EDUCATIVOS. Las infraestructuras de los colegios públicos abren un horizonte que posibilita la realización de actividades como conciertos, proyecciones de cine o teatro en caso de que la dotación de los centros sociales sea inadecuada.
- iii. CALLES, PARQUES Y JARDINES. En función de la actividad propuesta pueden ser también sedes de exposiciones, teatro al aire libre, guiñol, danza,...

## 6. ENTIDADES QUE LO LLEVAN A CABO.

- Vocalía de Cultura de la zona EPCM 2 (Este).
- Juntas directivas de las Asociaciones de Vecinos San José-Los Ángeles, El Panderón, San Antonio, San Miguel, Casa Ros, Sagrado Corazón, El Carmen, La Molineta y Los Vientos.
- Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura.

## 7. TEMPORALIZACIÓN.

- De enero a diciembre de 2019.

## 8. EVALUACIÓN.

Una vez realizada la actividad, se elaborará una ficha de evaluación en donde los diferentes agentes participantes (representantes de los vecinos, artistas participantes y funcionarios municipales) darán a conocer sus



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

impresiones sobre las actividades culturales, el trabajo realizado y las propuestas de mejora.

## 9.- PRESUPUESTO.

20.000 euros.

## 10.- FINANCIACIÓN.

El proyecto "En Molina la Cultura va por Barrios" debe ser subvencionado por el Ayuntamiento de Molina de Segura a través de la creación de un fondo de recursos culturales molinense en el seno del Consejo Municipal de Cultura, en donde las distintas agrupaciones literarias, plásticas, musicales, culturales, grupos folklóricos, clubes de cine y artísticas en general, puedan ser contratadas por las Asociaciones de Vecinos para el desarrollo de sus programaciones.

Molina de Segura, 19 de septiembre de 2018.





# **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"**

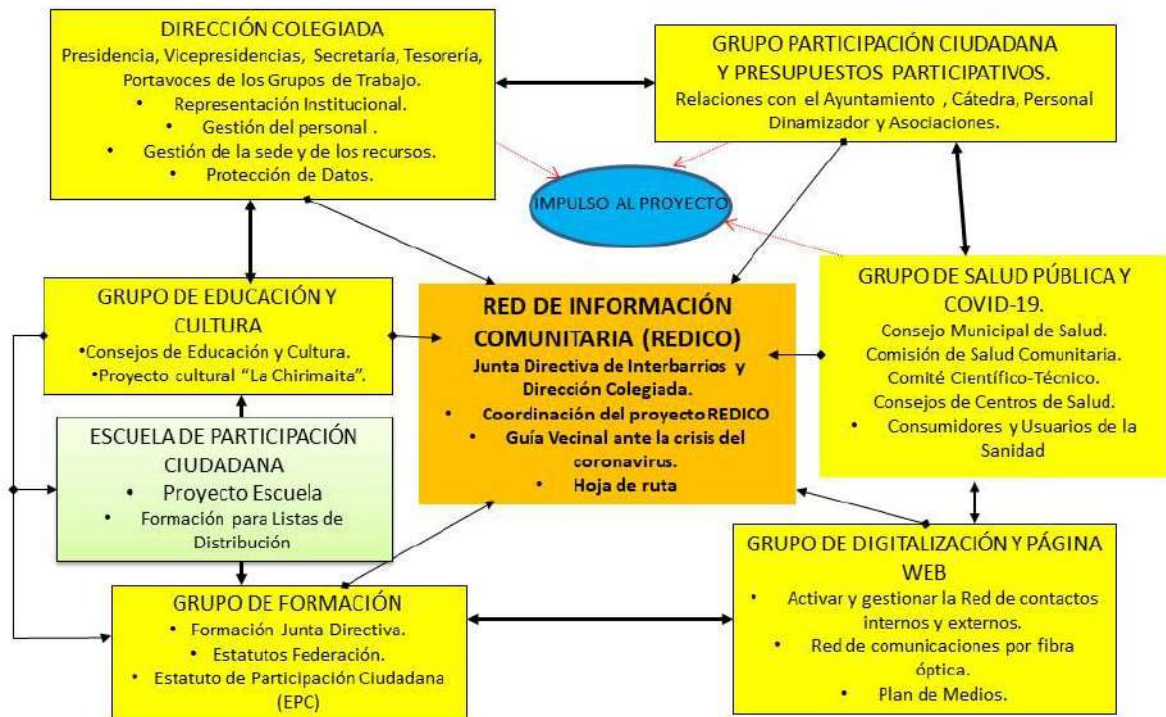
**CIF:G30427702**

**Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)**

**<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>**

## **ANEXO IV ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO REDICO**

## ORGANIGRAMA PROYECTO "REDICO"



FEDERACIÓN "INTERBARRIOS".-DICIEMBRE DE 2020

## **ANEXO V**

El reciclado  
de residuos urbanos en Molina de Segura  
**(borrador)**



23 de diciembre de 2020



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## ÍNDICE

0 Preámbulo	3
1 Situación de partida	3
2 Interés ciudadano	4
3 Infraestructura municipal	5
4 Propuestas	7
5 Fases del proceso vecinal para la Elaboración de la propuesta	8
6 Temporalización de la fase de debate y redacción	8
7 Calendario de implantación de la propuesta	9

## **BORRADOR**

### **EL RECICLADO DE RESIDUOS URBANOS EN MOLINA DE SEGURA**

#### **0) PREÁMBULO.**

Las vecinas y los vecinos de Molina de Segura deseamos vivir en una ciudad sostenible, limpia y en sintonía con el Medio Ambiente. Y, como consecuencia de ese deseo, aprovechando la voluntad expresada por el ayuntamiento a través del fomento de la participación ciudadana, desde la Federación Interbarrios hacemos propuestas para mejorar en nuestra localidad tanto el proceso de recogida de residuos urbanos como sugerencias para contribuir a disfrutar de mayor limpieza en las calles y plazas de nuestro municipio.

El propio Ayuntamiento de nuestra localidad, a través del impulso actual al "Proyecto Molina de Segura, objetivo 2030 (Un nuevo proyecto de reconstrucción de la ciudad, desde el compromiso por el Bien Común)" potencia el interés en alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) auspiciados por la ONU y que pretende, entre otros objetivos, contribuir a frenar el cambio climático y "garantizar una vida saludable para todos y todas en todas las edades" –ODS nº 3-.

#### **1) SITUACIÓN DE PARTIDA.**

El estado general de la vía pública molinense nos muestra abundante suciedad originada fundamentalmente por la falta de educación cívica de algunos de nuestros vecinos. Al pasear por Molina de Segura, es frecuente encontrar en el suelo colillas de cigarro, papeles, plásticos, chicles,... En definitiva, objetos de desecho que no deberían ocupar nuestras aceras y calles y que son arrojadas al suelo cuando ya queremos desprendernos de estos materiales y objetos.



Pero a la mencionada "falta de educación cívica" se le debe contrarrestar con acciones que lleven al vecindario de nuestra localidad a cambiar de actitud: campañas de concienciación, aumento de contenedores para efectuar el reciclado y diverso mobiliario urbano que invite a mantener limpia la ciudad.

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

Alguien puede decir que la situación de limpieza urbana y los cauces para favorecer el reciclado de los materiales más frecuentes (papel y cartón, vidrio, plástico y envases) en Molina de Segura no está mal, especialmente si nos comparamos con el resto de municipios de la Región de Murcia o incluso con España. Para fundamentar estas opiniones, podemos echar un vistazo a esta tabla, confeccionada tras consultar diversas páginas web <https://www.reparcar.org/>, <https://www.noticiasdenavarra.com/>, <https://www.carm.es>, <http://portal.molinadesequera.es/> y otras :

## RECICLADO DE VIDRIO, PAPEL Y CARTÓN Y ENVASES Kilos recogidos por habitante (2019)

Territorio	Vidrio	Papel y cartón	Envases y plástico
Molina de Segura	14,9	14,5	18,1
Región de Murcia	17,7	13,9	13,5
España	19,1	19,4	17,1
Navarra	25,0	41,0	23,0
Europa	30	41,7	31,0

A la vista de los datos facilitados, con las debidas reservas, podemos decir que estamos por encima de la media de municipios de nuestra región y de España. Pero no hay que echar las campanas al vuelo, tenemos que mejorar para estar a la altura en nuestro país de comunidades autónomas como Navarra, Baleares o País Vasco y también, para estar en sintonía con los países más concienciados del continente europeo.

## 2) INTERÉS CIUDADANO

El propio ayuntamiento, desde los comienzos de la etapa democrática en la gestión municipal, en 1979, ha ido realizando campañas de concienciación a la población en general, a través de las asociaciones de vecinos y a la infancia y juventud en particular, mediante programas y proyectos realizados en los centros educativos. Así, se han ido incorporando paulatinamente al mobiliario urbano elementos que propiciasen la limpieza de nuestras calles y aceras y ahondase en la conciencia ciudadana la necesidad y los beneficios del reciclado.



Los distintos partidos políticos de la historia democrática de nuestro ayuntamiento, se han interesado de una manera u otra en hacer propuestas y dar soluciones en sus programas

electorales y por medio de mociones en plenos municipales para afrontar esta problemática. La más reciente, es la presentada con el título de "Moción plan integral de limpieza", registrada por el Partido Popular el 17/07/2020 con el número 2020016088 en el Libro General de Entrada.

Los Presupuestos Participativos de Molina de Segura acogen desde 2015, con suerte desigual, propuestas ciudadanas encaminadas a solucionar problemas de higiene, suciedad en espacios

públicos y fomento de la eficacia en el sistema de recogida de residuos urbanos, en concreto, solicitando soterramientos de contenedores, mejoras en el sistema de limpieza de los mismos, y ampliación de contenedores de diverso tipo que favorezcan la recogida selectiva de residuos.



### 3) INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Para centrarnos en la infraestructura relativa a la limpieza de la vía pública en Molina de Segura nos vamos a centrar esencialmente en tres aspectos:

- i. Papeleras.
- ii. Ceniceros.
- iii. Contenedores.

**A. Papeleras.** El número de papeleras existentes en el término municipal, es escaso, y está circunscrito fundamentalmente a algunos parques y determinadas calles y plazas del municipio (fundamentalmente ubicadas en el barrio Centro).

**B. Ceniceros.** Las colillas de cigarrillos abundan por doquier, debido al mal hábito de la mayoría de fumadores de nuestra sociedad en arrojar el resto del cigarrillo quemado al suelo. Especialmente asquerosa es la situación de los entornos de lugares públicos como bares y

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

locales de apuestas, en donde el público sale a la puerta a fumar ante la prohibición de poder hacerlo en el interior de dichos locales.

C. **Contenedores.** En nuestra localidad podemos encontrar diversos tipos de contenedores para recogida de residuos urbanos. Los más populares, además de los conocidos como "de la basura", denominados por Sercomosa "resto", son los de papel y cartón, vidrio y plástico y envases.

En concreto, se nos ofrecen estos datos en la página web relativos a nuestro municipio , [http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=588&Itemid=720](http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com_content&view=article&id=588&Itemid=720)

Si comparamos los datos obtenidos con otros facilitados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por diversos organismos oficiales y privados a nivel nacional y regional, encontraremos estos resultados:

## CONTENEDORES DE VIDRIO, PAPEL Y CARTÓN Y ENVASES POR HABITANTES

### Contenedor / número de habitantes

Territorio	Vidrio	Papel y cartón	Envases y plástico
Molina de Segura	1/205	1/346	1/82
Región de Murcia	1/198	1/201	1/202
España	1/204	1/117	1/215
Navarra	1/111	1/74	1/94

Podemos comprobar que de manera sorpresiva, Molina de Segura está muy bien situada en la relación de contenedores de reciclado de envases y plástico por número de habitantes, muy por debajo de la media regional y española. E incluso con menor relación que comunidades como Navarra, que suele ser el referente nacional en estos temas.

Esta óptima situación no se repite en lo referente a los contenedores de vidrio y papel y cartón.

Actualmente, en la citada web municipal se informa de la siguiente distribución de



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

contenedores en las diversas zonas de Molina de Segura:

- En cuanto a la **distribución de contenedores de papel y cartón**, se disponen de un total de 193 contenedores en todo el municipio, localizados de la siguiente:

TIPO DE NÚCLEO URBANO	NÚMERO DE CONTENEDORES
Molina de Segura (casco urbano)	120
Urbanizaciones	44
Pedanías	19
Campo (diseminado)	10

- Se disponen de un total de 326 **contenedores de vidrio**, distribuidos por toda la geografía del municipio, siendo su distribución la siguiente:

TIPO DE NÚCLEO URBANO	NÚMERO DE CONTENEDORES
Molina de Segura (casco urbano)	139
Urbanizaciones	101
Pedanías	38
Campo (diseminado)	21
Polígonos industriales	27

- No se facilitan los datos para los **contenedores de plásticos y envases**.

## 4) PROPUESTAS

Ante la situación antes expuesta, el vecindario de Molina de Segura manifiesta su intención de solicitar al ayuntamiento distintas medidas que en un breve espacio de tiempo contribuyan a mejorar la salud pública y la higiene en nuestras calles, plazas y aceras. Para alcanzar este objetivo propone:

- Instalación de papeleras en todas las calles y plazas de los barrios, pedanías y urbanizaciones de Molina de Segura.**
- Instalación de ceniceros, del tamaño adecuado, en las inmediaciones de los establecimientos públicos para que las personas fumadoras no arrojen las colillas a la calle.**
- Ampliación del número de contenedores de vidrio y papel y cartón hasta alcanzar una relación de contenedor por número de habitantes igual que los indicadores más favorables a nivel nacional, y tomando como**

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

referencia la existente en Molina de Segura con respecto a los contenedores de plástico y envases.

- iv. **Instalación de contenedores para recoger la BASURA ORGÁNICA.**
- v. **Instalación en los lugares adecuados (especialmente en pedanías y urbanizaciones) de contenedores para recoger la poda de jardines, huertas y campos)**
- vi. **Ampliación del número de contenedores de bombillas y tubos de neón.**
- vii. **Realización de campañas de información, concienciación y fomento de la responsabilidad de la ciudadanía en la higiene y salud pública a través de los centros sociales.**
- viii. **Realización de campañas informativas, de concienciación y fomento de la responsabilidad en la infancia y la juventud a través de programas y proyectos a desarrollar en los centros educativos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria de nuestro municipio en coordinación con las respectivas comunidades escolares.**



- ix. **Distribuir contenedores que no obliguen al peatón a abandonar la acera para depositar la basura o reciclar.**



## 5) FASES DEL PROCESO VECINAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA.

- a) Debate inicial con aportaciones a este borrador entre los miembros de la junta directiva de la Federación Interbarrios.



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesequera.es/>

- b) Elaboración de una propuesta global provisional.
- c) Debate, si procede, de la propuesta provisional de la Federación Interbarrios en las 5 Juntas de Zona del Estatuto de Participación Ciudadana que hay en la localidad.
- d) Debate, si así lo estiman oportuno dichas zonas, en las Juntas Directivas de las Asociaciones de Vecinos afectadas.
- e) Consideración final de las propuestas aportadas y redacción del documento definitivo por parte de la Comisión de Salud y Medio Ambiente de la Federación Interbarrios.
- f) Debate y aprobación del documento final en la Federación Interbarrios y traslado al Ayuntamiento.

## 6) TEMPORALIZACIÓN DE LA FASE DE DEBATE Y REDACCIÓN.

Fechas	Fases
Diciembre 2020	Debate inicial con aportaciones a este borrador entre los miembros de la junta directiva de la Federación Interbarrios.
Diciembre 2020	Elaboración de una propuesta provisional.
Enero 2021	Debate de la propuesta provisional en las 5 Juntas de Zona del Estatuto de Participación Ciudadana que hay en la localidad.
Febrero 2021	Debate, si así lo estiman oportuno dichas zonas, en las Juntas Directivas de las Asociaciones de Vecinos afectadas.
Marzo 2021	Consideración final de las propuestas aportadas y redacción del documento definitivo por parte de la Comisión de Salud y Medio Ambiente de la Federación Interbarrios.
Abril 2021	Debate final en la Federación Interbarrios y traslado al Ayuntamiento.

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## 7) CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Año	Fase	Ratio a conseguir (%)
2021	Ceniceros	100
	Papeleras en vías públicas	25
	Contenedores de papel y cartón	25
	Contenedores de vidrio	25
2022	Papeleras en vías públicas	50
	Contenedores de papel y cartón	50
	Contenedores de vidrio	50
2023	Papeleras en vías públicas	75
	Contenedores de papel y cartón	75
	Contenedores de vidrio	75
2024	Papeleras en vías públicas	100
	Contenedores de papel y cartón	100
	Contenedores de vidrio	100

Molina de Segura, 23 de diciembre de 2020.

Federación Interbarrios.  
La Junta Directiva.



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## **Documentación que se adjunta para solicitud de firma del convenio 2021:**

- Solicitud
- D.N.I. Representante Legal ( Presidente) , si sigue siendo Antonio Morales no es necesario ya lo tengo.
- Declaración Responsable ( Se adjunta mod. )
- Autorización Agencia Tributaria y Seguridad Social (Se adjuntan modelos )
- Certificación C.C.C.
- Proyecto de Actividades.